



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México
México

Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe; Argüello Zepeda, Francisco José
El bullying una manifestación de deterioro en la interacción social entre pares
Ra Ximhai, vol. 9, núm. 3, septiembre-, 2013, pp. 65-80
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



RAXIMHAI ISSN-1665-0441
VOLUMEN 9 NÚMERO 3 EDICIÓN ESPECIAL SEPTIEMBRE 2013

65-80

EL BULLYING UNA MANIFESTACIÓN DE DETERIORO EN LA INTERACCIÓN SOCIAL ENTRE PARES

BULLYING A MANIFESTATION OF DETERIORATION IN SOCIAL INTERACTION AMONG PEERS

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán
Francisco José Argüello Zepeda

Resumen

El objetivo de este trabajo fue analizar la dinámica psico-social del bullying en los individuos agresores y agredidos desde la psicología individual, considerando el papel de la familia, la escuela y la cultura en lo general. La exposición hacia la violencia entre pares dentro, alrededor o más allá de la escuela, se ha tornado tan recurrente que ha terminado por *normalizarse* (Cerón, 2011), convirtiéndose en un patrón de interacción tolerado, incluso alentado como un estilo deseable de conducirse. Así, las relaciones entre compañeros(as) en no pocas ocasiones se fincan a través de la intimidación, el agresor supone con ello que se ha ganado el respeto, sin identificar que lo que ha ganado es la desconfianza y el eventual sometimiento de su víctima cuando la agrede. En este sentido, se propone la intervención de la escuela como eje fundamental de acción, porque será ella como institución social en la que se revelen el conjunto de fracturas y deficiencias de crianza en los niños(as), hijos(as) de esta diversidad familiar, al mismo tiempo, de tener condiciones y elementos pedagógicos propicios para actuar en favor de la paz y la convivencia social entre pares.

Palabras clave: acoso escolar, educación básica.

Abstract

The aim of this study was to analyze the psycho-social dynamics of bullying on individuals aggressors and victims from individual psychology, considering the role of family, school and culture in general. Exposure to violence among

RECIBIDO: 13 JUNIO DE 2013 / APROBADO: 21 DE AGOSTO DE 2013

peers in, around and beyond the school, has become a recurring theme that has finally normalized (Ceron, 2011), becoming a pattern of interaction tolerated, even encouraged as a desirable style of conduct. Thus, relationships between students, on many occasions, set up through intimidation, thereby, the aggressor has the conviction that has earned respect, without identifying that what it has gained is only distrust and the eventual victim's subjugation. In this sense, it is proposed the school as axis of action as a social institution in which the student's behavior discloses the parenting deficiencies. The schools have positive conditions and educational elements to act in order to increase the peace and social harmony among classmates.

Key words: bullying, classmates, elementary school

INTRODUCCIÓN

Datos reportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que ubican a México en primer lugar a nivel internacional en el número de casos registrados por acoso escolar. Los resultados apuntaron que el 11% de estudiantes de primaria han amenazado o robado a algún compañero(a). Mientras que en secundaria se registra un siete por ciento de agresores(as). Y un preocupante 40% de estudiantes de sexto año de primaria que reportan haber sido víctima de robo al interior de su escuela. El rango de edad en el que se manifiestan más acciones violentas es entre los siete y los 14 años (Milenio, 2012).

Previamente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) apuntaba que el 40% de los estudiantes de primaria y secundaria ya fueran públicas o privadas eran afectados por el fenómeno del *bullying*, porcentaje equivalente a 7.5 millones de niños y adolescentes hostigados, discriminados, golpeados, al interior de sus escuelas por sus mismos(as) compañeros(as) (El Universal, 2011).

Según Castro, especialista en *bullying*, en América Latina 1 de cada 4 niños padece de miedo a sus pares de la escuela, situación que se recrudecida en la adolescencia, la proporción pasa de 1 de cada 3. De estas víctimas el 40% no denuncian el abuso que padecen, como tampoco lo abren con algún adulto para buscar salidas, lo que mantiene vigente la violencia y aumenta el riesgo de que aumente y se diversifique con los consabidos efectos adversos para el

agredido(a) (citado por Rivera, 2011).

En términos descriptivos, la acción destructiva intencional producida sistemáticamente por un(a) estudiante que dirige a otro(a) estudiante cuya posición es real o simbólicamente subordinada es conocida como *bullying*. Puede llevarse a cabo entre estudiantes del mismo o diferente grupo, entre hombres, o bien, entre mujeres, o de forma combinada entre géneros. Entre sus manifestaciones está la **violencia psicológica**, como la **desvalorización** utilizando insultos, humillaciones, burlas, uso de apodos; como la **indiferencia**, valiéndose del aislamiento social, concretamente la anulación del otro(a); la **coacción**, manejando la intimidación; el **control**, operando mecanismos de vigilancia. La **violencia física** puede ser otra de sus manifestaciones, con enfrentamientos directos cuerpo a cuerpo que pueden involucrar el uso de armas. También está la **violencia sexual**, acosando a la víctima, dirigiéndole expresiones explícitas o implícitas con contenido libidinoso (Delgadillo y Mercado, 2011).

El alcance de este fenómeno ha sido tal que ha emergido el término *bullycide* a causa de las muertes provocadas por la agresión entre pares escolares. Tres casos acaecidos en 2011 dan cuenta de la **letalidad del bullying**. 1. Jamey Rodemeyer, 14 años de edad, se ahorcó estando en su casa. Fue víctima de agresiones por parte de sus compañeros de la escuela sólo por ser homosexual y por defender la homosexualidad en su blog. Poco antes de suicidarse llegó a escribir en el blog, "Siempre les digo lo que me atacan todo el tiempo ¿qué más tengo que hacer para que me escuchen? 2. Ashlynn Conner, excelente alumna e hija de familia. Su mamá la encontró ahorcada en su cuarto, era víctima de bullying. Sus compañeras de la escuela le decían gorda, prostituta y la pequeña había pedido a su mamá que no la mandaran a la escuela horas antes de quitarse la vida. 3. Jasmine McClain de 10 años de edad fue encontrada colgada en su closet por su madre. La policía descubrió que había mensaje de agresión hacia ella en su Facebook (Familia, 2012).

Otra práctica recurrente asociada es el **cyberbullying**, como se puede observar en los casos de suicidio descritos, en dos de ellos estuvo involucrada la comunicación digital, las redes sociales establecidas desde este medio pueden resultar un elemento de influencia negativo que derive en un efecto devastador para algunos casos. La transmisión de mensajes vía internet ha producido cambios importantes en la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1978, 1997). Se erigen importantes comunidades virtuales que participan de sucesos públicos pero también privados cuyo alcance es insospechado para

los mismos usuarios(as) que emiten mensajes (McLuhan y Powers, 1990). Mensajes susceptibles de ser contestados de forma positiva pero también negativa, alimentando acciones sociales de acoso, desacreditación, amenaza, aislamiento, control o formas combinadas que inoculan progresivamente el ostracismo en la víctima, un destierro sistemático de las relaciones sociales del grupo (Facing history and ourselves, 2012).

De tal forma que la intimidad compartida se vuelve en una intimidad pública dependiendo de los candados de privacidad y de la dinámica de discreción entre los contactos, que en no pocas ocasiones se ve quebrantada hasta formar escándalos detonados por unidades de código social ligadas a la controversia, al estereotipo y los prejuicios, género, raza, clase social (Bosha, 1998). Se advierte que los(as) niños(as) y jóvenes no se limitan a ocupar el internet en tareas académicas y de entretenimiento, también lo ocupan como un medio para interactuar con sus compañeros(as) de la escuela, la colonia, o bien, para establecer nuevos contactos incluso fuera de su espacio cultural y de la frontera geográfica de su estado. El tiempo invertido, así como, el interés manifiesto, son cada vez mayores, sobretodo en personas jóvenes (Christakes y Fowler, 2010).

La exposición hacia la violencia entre pares dentro, alrededor o más allá de la escuela, se ha tornado tan recurrente que **ha terminado por normalizarse** (Cerón, 2011), convirtiéndose en un patrón de interacción tolerado, incluso alentado como un estilo deseable de conducirse. Así, las relaciones entre compañeros(as) en no pocas ocasiones se fincan a través de la intimidación, el agresor supone con ello que se ha ganado el respeto, sin identificar que lo que ha ganado es la desconfianza y el eventual sometimiento de su víctima cuando la agrede. Esto muestra una distorsión ampliamente difundida sobre el valor del respeto, y junto con él de otros importantes valores, como la tolerancia, puestos ambos en marcha con acciones concretas y claras de cortesía.

Carozzo (2010) reporta que en Perú uno de los problemas más graves al interior de las escuelas es el bullying, identificando tres características básicas: 1. Violencia física; 2. Los varones son los protagonistas; 3. Son los jóvenes y no los niños los principales actores. Desde su experiencia, el bullying puede ir asociado con otras formas de transgresión social, como el consumo de drogas y alcohol y formación de pandillas con sus negativos efectos, enfrentamiento entre ellas, acoso y actos violentos de índole sexual.

Para Coffin y Álvarez (2009) el *bullying* representa un factor de riesgo para producir ideaciones suicidas, esa línea de acción orientada a acabar con

la propia de vida de manera voluntaria y que puede ir desde la preocupación por ello hasta la consumación, pasando por el intento. Las ideaciones se caracterizan por un fuerte conflicto interno, desesperanza, depresión, angustia y baja autoestima. En el estudio realizado por ellas, encontraron que en estudiantes mexicanos de educación superior de ciencias de la salud (medicina y psicología) no se presentaron diferencias significativas entre los géneros, al mismo tiempo que detectaron una alta prevalencia mayor en los estudiantes de la licenciatura en psicología.

Ramos y Vázquez (2011) llevaron a cabo otro estudio también en estudiantes de educación superior en Guadalajara, México, con el objetivo de identificar la percepción que tenían sobre la violencia escolar, los datos mostraron que advierten la violencia entre pares como entre no pares, fundamentalmente de profesores hacia alumnos(as). Para estos autores no habría que responsabilizar a los universitarios, lo cual es parcialmente cierto en dos sentidos, primero, porque no todos los alumnos(as) de educación superior son mayores de edad y segundo, porque es responsabilidad de las autoridades, en lo general, generar estrategias que promuevan la no violencia, la tolerancia y el respeto en el marco de la diversidad cultural e individual, en virtud de representar la parte actora que puede tomar decisión y establecer programas de mejora para la comunidad académica y sin restar por ello a los estudiantes la responsabilidad que les corresponde como miembros de dicha comunidad.

Con base en lo anterior el objetivo de este trabajo es analizar la dinámica psico-social del bullying en los individuos agresores y agredidos desde la psicología individual, considerando el papel de la familia, la escuela y la cultura en lo general.

Planteamiento del problema

La incidencia y manifestaciones del *bullying* revelan un deterioro en la interacción social entre pares, sus orígenes pueden estar explicados de manera básica en los procesos de crianza con una importante ausencia de los padres y por un contexto que enaltece la dominación humana como una característica de personalidad deseable.

Pregunta de investigación

¿La enseñanza-aprendizaje de interacciones sociales favorables en instituciones educativas pueden concebirse como un factor de protección en contra del bullying?

DESARROLLO

Causas y consecuencias del *bullying*

La dinámica del *bullying* produce efectos inmediatos desfavorables para la consecución adecuada de la vida académica, las acciones de esta naturaleza producen tensión, incomodidad entre quienes están presentes, miedo, sentimientos de inadecuación y vergüenza por parte de la víctima. La intensidad de su impacto está en función de la vulnerabilidad del receptor(a) y de la letalidad punitiva del agente violento (Carozzo, 2010). La vulnerabilidad puede garantizarse en función de la debilidad o fragilidad social, física o psicológica de la víctima.

Por su parte el agresor(a) busca condiciones anónimas para perpetrar la violencia, ausencia de profesores o figuras de autoridad que atestigüen el daño que comete, y que puedan dar cuenta del lugar, hora y circunstancia como evidencia de sus actos. Desde la psicología individual el objetivo del agresor es someter a su víctima como un medio para satisfacer su afán de superioridad, llamando la atención de los(as) demás, produciendo en algunos(as) miedo y en otros(as) admiración, y en otros(as) tantos sentimientos ambivalentes de miedo y admiración. El núcleo psíquico que detona este estilo caracterológico violento es un profundo sentimiento de inferioridad por una sensación constante de pequeñez que busca resolver con su afán de superioridad y de esa manera ganarse el reconocimiento por lo menos de los pares, haciendo del sometimiento de otros(as) su meta (Balcázar, Delgadillo, Gurrola, Mercado y Moysen, 2003).

Este estilo caracterológico hostil y combativo encuentra incentivos sociales, culturalmente se alienta en los individuos como un rasgo de personalidad altamente deseable la voluntad de poder, de control sobre los demás, cuando los comportamientos específicos de las líneas de acción del agresor(a) se llevan a cabo teniendo como testigos a sus pares, con quienes tiene muy poca diferencia de edad, se convierte en una especie de figura de autoridad, porque ejerce una influencia directa sobre su víctima, y obtiene un resultado concreto del control que ejerce, el sometimiento de aquella, junto con otras ventajas simbólicas derivadas por el ejercicio del poder (Oberst, Ibarz y León, 2004). En contrapartida los comportamientos cuya acción revelen gentileza, dulzura, amabilidad, son vistos como debilidad en la personalidad del individuo, además de la inercia histórica por género que connota a las mujeres como las naturalmente *dulces, educadas y gentiles*, en consecuencia los varones que así

se comportan serán vistos como poco hombres.

Ciertamente el agresor se convierte en un modelo ambivalente en términos afectivos, del que no se tiene una plena certeza de emular su estilo de ser con los demás, pues entre las características que le distinguen es la falta de respeto, la temeridad con la que se conduce, y la disposición a transgredir reglas básicas de convivencia e integración social, siendo hábil en denostar públicamente a su víctima. Sin embargo, guarda consigo la seductora cualidad de la fuerza, entre más *fuerte se es, más poderoso también*.

Incluso las formas de entretenimiento para niños(as) y adolescentes guardan entre sí la característica de estar enfocados a la dinámica de las relaciones sociales, destacando la asignación de roles, en la que el papel más interesante o los papeles más valiosos serán aquellos que contengan mayor ascendencia social, en otras palabras, mayor control sobre los demás, por status, conocimientos, habilidades, fuerza o destreza social. La toma de ese rol por parte de los niños(as) o adolescentes dependerá de su pericia para ocuparlo, ya sea que se resuelva por dominio o por competencia o por contienda al azar, todo dependerá del intercambio de fuerzas psico-sociales en juego entre los contendientes que en ese momento emerjan buscando quedarse con el rol más deseable. Ya sea que se trate de elementos lúdicos concretos como los muñecos, muñecas, juego de té, juego con herramientas o bien videojuegos.

Para el agresor(a) la incitación del conflicto no le resulta ajena, de hecho se trata de uno de sus recursos para anclar sus relaciones sociales en lo general y en lo particular con sus víctimas. Desde la burla hasta el insulto, desde el incidente físico aparentemente accidental hasta los enfrentamientos cuerpo a cuerpo, y desde la actuación individual hasta la actuación concertada colectivamente junto con otros(as) agresores, son algunos de los elementos básicos para mantenerse como agente activo de la violencia (Adler, 1967). Se trata de sujetos que se ocupan más de sí mismos, de la impresión que provocan en los demás, reduciendo a las personas que le rodean en una mera audiencia de seguidores, tiende a desvalorizar a las personas y a sobrevalorarse a sí mismo(a), lo que muestra un fuerte rasgo egocéntrico, en consecuencia, el ejercicio de su libertad está orientado hacia fines egoístas y no resulta difícil que la percepción que desarrolla sobre la realidad sea desajustada según sus intereses y conveniencia.

Esta descripción supone el predominio de tres tipos primarios de estilo de carácter en los agresores(as): 1º El dirigente; 2º El obtenido y; 3º El mixto dirigente-obtenedor. El primero se caracteriza por que el individuo es

dominante, agresivo, con pobre interés social y cultural. El segundo distingue a los sujetos que consistentemente toman en lugar de dar. Y el tercero por una combinación de los dos, el individuo, se relaciona de manera agresiva envolviendo a sus relaciones y a sus víctimas no sólo con el dominio sino también con la manipulación.

La fuente primordial de este estilo de carácter se haya en el desafortunada elección de objetivos de vida superior a lo típicamente establecido en el ambiente al que el individuo pertenece, o bien, a un sistemático reforzamiento de su sentimiento de pequeñez. En ambos casos se encuentra como común denominador la influencia del ambiente, particularmente en el proceso de crianza, la primera infancia, el efecto cultural y social cobran en algunos casos una factura muy costosa para los exiguos recursos de afrontamiento del sujeto. Sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo dirigen sus interpretaciones de forma alterada. Podría decirse que la educación recibida durante los primeros años para desarrollar un estilo de carácter hostil pudo ser sobreprotectora, colocando al niño(a) como el centro de todas las cosas, disminuyendo la fuerza y demanda de la realidad; o bien, indiferente, desatendiendo sus necesidades, intereses y valor intrínseco como persona. O en su defecto una educación basada en la desvalorización sistemática que refuerza la inferioridad propia del niño(a) como sujeto vulnerable y dependiente.

Otro efecto adverso en este mismo sentido, es el estrangulamiento de su sentido de comunidad. La relación con el afán de superioridad es inversamente proporcional, a mayor sentimiento de comunidad menor afán de superioridad, a menor sentimiento de comunidad mayor afán de superioridad. Siendo así, el individuo buscará incesantemente verse y sentirse superior a los demás como su objetivo fundamental y por lo tanto, viendo inferiores a los(as) que le rodean. El afán de superioridad deja de ser un medio para convertirse en un fin. Manteniéndose como medio el o los objetivos planteados estarán en mayor medida apegados hacia el desarrollo y bienestar personal y comunitario. Su necesidad afectiva se torna favorable, no tiene dificultad para conectarse con los(as) demás, no así en caso contrario.

LA FAMILIA POSMODERNA Y LA ESCUELA

Aumento de divorcios, familias monoparentales, padres ausentes para conseguir los recursos económicos de reproducción de la vida cotidiana porque

los costos para mantener a una familia de cuatro miembros cada vez son más altos y los salarios son tan bajos que resultan insuficientes los ingresos de uno solo, por lo tanto en familias biparentales ambos padres salen a trabajar. Este escenario familiar afecta a la conexión con los hijos(as), aumenta la distancia afectiva y el desconocimiento entre sí de cómo son los miembros de la familia, favoreciendo el individualismo. La ausencia prolongada de los padres con sus hijos estimulan procesos de crianza inconsistentes, con importantes dosis de culpa por parte de los padres y madres, con una falta de claridad de los límites sociales y de cómo transmitirlos a los hijos(as), expuestos a una libertad que no saben ni pueden manejar. De unos años a la fecha se están configurando nuevas relaciones familiares, sometidas a fuertes tensiones derivadas algunas de ellas por el sistema social como por ejemplo el aspecto económico como ya se ha sido referido y el aspecto político (Rodríguez, 2001).

Políticamente hablando ha emergido una tendencia conyugal apegada a la equidad, a esquemas de interacción social democratizadores, todos(as) cuentan, en consecuencia con una mayor sensibilidad de las inequidades familiares. Esta disposición ha tenido efectos muy interesantes en los papeles tradicionales como madre y como padre. El acceso de las mujeres a la economía ha favorecido la exigencia con su pareja de una mayor igualdad en la distribución del trabajo doméstico y en la disposición de los gastos familiares. La figura de la madre se ve fortalecida y la figura del padre debilitada. La ideología y praxis patriarcal se ha visto disminuida, he incluso a decir de Rodríguez (2001) la maternidad se ha paternizado y en algunos casos la paternidad se ha maternizado, aunque no precisamente el caso de esta última ha marcado una tendencia, no así el caso de aquella.

Se advierten una serie de movimientos en los patrones familiares que apuntan a una diversidad en su estructura y en su funcionamiento, ya no solo se puede pensar en familias heteronormativas, también están las homosexuales, parejas sin hijos, padres y madres sin pareja, hijos(as) de distinto padre, hijos(as) con padrastro o madrastra temporales, etcétera. La posmodernidad¹ ha llegado también a las familias, configurando una multiplicidad de estructuras familiares que no obedecen al planteamiento tradicional, incluso se pueden advertir familias flotantes con una sucesión de cambios en el tiempo dentro de su estructura, con mujeres jefas de familia que registran una monogamia

¹ Posmodernidad entendida como una reacción, distancia o superación de la modernidad. Esta última definida como un proyecto cultural de la Ilustración, en el que la razón era exaltada para el desarrollo de la ciencia, la moral y la universalidad, sostenido en verdades absolutas y producción mundial uniformada, emerge como ruptura de lo premoderno (Pineda, 2010).

serial, tanto como los varones. Estas estructuras cambiantes favorecen una ambigüedad en los roles, en los límites, en su flexibilidad, que impacta directamente en la forma de interactuar de los hijos(as) con sus pares y que en muchos casos deviene en la manifestación de la violencia sobre otros(as). Careciendo de límites claros que sedimente en el aparato psíquico de los hijos e hijas lo que desde el psicoanálisis tradicional se conoce como *castración*, la incorporación de límites que permite al individuo discriminar entre lo prescrito y lo proscrito, entre lo permitido y lo prohibido. En consecuencia, los comportamientos de los menores de edad se caracterizan por una salida de los impulsos sin mayor atravesamiento social que los contenga. Impulsos que se distinguen por su disposición al dominio sobre los(as) demás y la demanda del cumplimiento de sus deseos, sin reparar en los estragos sobre la sensibilidad ética y estética del otro(a).

Las nuevas estructuras familiares en paralelo con las ausencias prolongadas de los adultos responsables como tutores de los menores de edad, miembros de esa familia, consanguíneos o no, favorece un desarrollo en el aparato psíquico con elementos potenciales psicógenos, que en no pocos casos se ensambla sin dificultad con el consumo de patrones culturales violentos propagados por contenidos recurrentes, en lo general, desde los medios de comunicación y los modelos virtuales de entretenimiento.

Desde este escenario la intervención de la escuela se torna fundamental, porque será ella como institución social en la que se revelen el conjunto de fracturas y deficiencias de crianza en los niños(as), hijos(as) de esta diversidad familiar. La asistencia diaria a clases, la convivencia cotidiana con compañeros(as) y docentes, así como la enseñanza-aprendizaje de contenidos de convivencia social, son elementos que constituyen un conglomerado favorable casi *natural* para promover proyectos de no-violencia, de cero intolerancia, de cultura de paz y para la paz, lo que implica considerar metódicamente el desarrollo del juicio moral en los estudiantes.

A través de programas educativos transversales en la educación básica, media básica, educación superior y media superior, durante toda la trayectoria curricular, enfocados a la formación en valores, procesos de reflexión y apropiación de roles socialmente responsables, con la intención de abatir los índices de violencia escolar, y junto con ella la transgresión a los derechos humanos. Con una psicopedagogía que transmita los conocimientos conectados a la realidad social que se vive incluyendo sus riesgos y desafíos, yendo desde las matemáticas hasta la enseñanza de la lengua nacional o extranjera o étnica, se

pueden anticipar efectos consistentes en el perfil ciudadano. En otras palabras, es la escuela no sólo el reflejo de las paradojas violentas que a en otros niveles sociales se vive, es también el escenario estratégico, medular para la formación ciudadana que permita combatir esos ecos de decadencia social.

La elaboración de contenidos transversales para el desarrollo del juicio moral en los niños(as), adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos, augura que eventualmente los individuos pondrán mayor atención en las consecuencias que en las intenciones de los actos y que tal y como lo prospectó Kohlberg (1984) será la autonomía en el juicio la que le distinga como un pensamiento moral maduro. Su propuesta resulta interesante y al mismo tiempo operante por cuanto desafía acerca del cómo es susceptible pensar en una ética universal, y del cómo es demostrable la tesis sobre el desarrollo del juicio moral en diferentes niveles que van del egoísmo al agonismo, atendiendo a elementos diversos que desde su modelo no fueron agotados, como el género, la equidad, los sistemas de exclusión, por mencionar algunos (Gilligan, 1982; 1985; Rest, 1984; Knowles, 1992; Bonilla y Trujillo, 2005).

Las premisas de su teorías permiten identificar una mayor o menor racionalidad moral con respecto a los juicios morales que se emiten frente a determinada situación dilemática real o hipotética, debiendo el estudiante enfrentarse a problemas de interacción social con gente de distintas características sociales y de distinto nivel de desarrollo moral. Al mismo tiempo, los profesores deben garantizar el desarrollo del juicio moral en los estudiantes, trascendiendo las características individuales; llevando a los alumnos(as) a cuestionarse cosas como si obedecer la ley es más importante que ayudar a alguien cercano, lo sustancial de esta psicopedagogía transversal es inducir la apertura a un nivel de razonamiento más alto que privilegie el diálogo con uno mismo(a), y con los demás, para lo cual obligadamente se requiere de la interacción con otros(as).

PRECISIONES CONCEPTUALES ENTRE LA VIOLENCIA Y EL PODER

No habrá que confundir entre disciplina y violencia, la primera busca educar y su límite máximo radica en una severidad que no trastoca sistemáticamente la integridad física, psicológica y moral del individuo. Mientras que la violencia se distingue por la constante hostilidad hacia la víctima. La violencia es una expresión oscura del poder, esa capacidad de influencia sobre la voluntad

del otro(a), implica la obediencia a una orden dada, es una manifestación de control, su exposición lingüística básica es la del *poder sobre con abuso de la fuerza real o simbólica*.

El *poder sobre sin abuso* es disciplinario, formativo, educa a las partes involucradas tanto al que domina como al dominado, por que el primero está expuesto a los ojos del segundo en sus actos, cualquier desviación de ellos será motivo claro de reclamo, aunque sea callado, por que el dominado no está exento de conciencia ni de inteligencia. Su exposición lingüística precedente es el *poder de*, como mera capacidad sin acción, su límite es la intención de la acción sobre alguien, una vez emprendida ésta se pasa al terreno del *poder sobre*, cuando éste está plenamente anclado “se ejerce incluso cuando no actúa; gobierna incluso cuando no manda” (Comte-Sponville, 2003: 409). Es cuando se advierte que el deber ser ha sido incorporado a la psique como el referente yo ideal.

La frontera entre el *poder sobre* y el *poder sobre con abuso de la fuerza real o simbólica* estriba en el reconocimiento del valor del otro(a) de aquel al que se domina, de su sensibilidad, de su propia existencia y dignidad como ser humano, en el momento que se pierde esta capacidad de reconocimiento la línea de acción del que domina se torna violenta. La interpretación que hace del dominado es una reducción a objeto, a cosa, lo despersonaliza al grado de rebajarlo a un medio para un fin egoísta.

Es hay donde cobra sentido la idea que nos hacemos libres cuando somos entes morales, porque hemos sido capaces de trascender nuestros propios deseos, debilidades, temores e inseguridades. *Toda moral es una relación con el otro [...] una relación de sí mismo consigo mismo. Obrar moralmente es tomar en consideración los intereses del otro* (Comte-Sponville, 2002: 22). Conforme el individuo crece tendrá frente así la libertad de elegir, en consecuencia el ser moral se trata de una elección, de someterse a título personal a una *ley que creemos vale, o que debe valer para todos(as)* (Comte-Sponville, 2002: 25). *Tú no vales más que el bien que haces y el mal que te prohíbes y sin otro beneficio que obrar correctamente –aunque nadie lo sepa jamás* (Comte-Sponville, 2002: 22). A pesar de que la moral sea válida a nivel individual aplica a nivel universal, aplica para todos los seres humanos, ya que se acuerda bajo el mismo principio, el rechazo de la crueldad, del exceso, de la ira, del abuso, de la violencia, el cobijo de la dignidad, del respeto y de la responsabilidad, porque como se visualiza desde el pensamiento feminista lo que toca a una(o) toca a todas(os) (Varela, 2005).

CONCLUSIONES

1. El contexto actual favorece la persistente ausencia de los padres y madres en los procesos de crianza de los hijos(as), quienes en la medida que son pequeños(as) carecen de los elementos psicosociales necesarios para desarrollar adecuadamente su juicio moral.
2. El *bullying* es producto de una cultura que coloca a la violencia como una interacción social deseable, y que al mismo tiempo traduce comportamientos positivos como la gentileza y la amabilidad en sinónimos de debilidad, en consecuencia en características socialmente indeseables.
3. Los padres y madres en virtud de sus laxos desempeños parentales no establecen límites ni la disciplina pertinente para socializar adecuadamente a sus hijos(as), quedando presas de las pautas violentas ampliamente difundidas en diferentes espacios de entretenimiento como programas televisivos, juegos de video como el *x-box*, *nintendo*, *wii*, cuya oferta de diversión se distingue por juegos violentos, en los que se involucra el combate cuerpo a cuerpo, la tortura, hasta llegar a la muerte.
4. Las redes sociales guardan el riesgo real de acosar a los usuarios(as) toda vez que sus publicaciones detonen reacciones irracionales e iracundas en alguno(os/as) de los miembros de sus grupos o por la filtración de información que éstos últimos(as) tengan con contactos propios ajenos a aquellos(ellas). Pudiendo inducir el suicidio.
5. La escuela se torna el escenario estratégico de contrapeso para el *bullying* y su mejor recurso el desarrollo del juicio moral, que al transversalizarse en las estructuras curriculares podrán fortalecer el perfil ciudadano de los niños(as), adolescentes, jóvenes, y adultos jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Alfred. (1967). *Psicología del individuo*. Buenos Aires: Paidós.
- Balcázar, Patricia; Delgadillo, Leonor; Gurrola, Margarita; Mercado, Aida, y Moysen, Alejandra. (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Berger, Peter, y Luckmann, Thomas. (1978). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, Peter, y Luckmann, Thomas. (1997). *Modernidad, pluralismos y crisis de sentido*. México: Paidós.
- Bonilla, A., y Trujillo, S. (2005). "Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral". *Tesis*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá.
- Bosah, Ebo. (1998). *Cyberghetto or cybertopia? Race, class and gender on the internet*. U.S.A.: Praeger.
- Carozzo, Julio. (2010). "El bullying en la escuela. Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela". *Revista de Psicología*. Vol. 12, noviembre. Perú.
- Cerón, Martínez. (2011). Estudiantes de segunda: violencia simbólica e identidad deteriorada a nivel superior. XI Congreso Nacional de investigación educativa. Universidad de Guadalajara. México.
- Christakis, Nicholas y Fowler, James. (2010). *Conectados*. México: Taurus.
- Coffin, Norma, y Álvarez, Mónica. (2009). Prevalencia de ideación suicida en usuarios que solicitan servicio médico o psicológico en una clínica-escuela universitaria. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Vol. 12, No. 4, diciembre.
- Comte-Sponville, André. (2002). *Invitación a la filosofía*. Barcelona: Paidós Contexto.
- Comte-Sponville, André. (2003). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Paidós Contexto.
- Delgadillo, Leonor, y Mercado, Aida. (2011). *Violencia laboral, una realidad incómoda*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gilligan, Carol. (1985). *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de cultura Económica.
- Knowles, Richard. (1992). The acting person as moral agent: Erikson as the starting point for an integrated theory of moral development. En G, McLean

- (Ed. De la serie) & R, Knowles (Ed.) *Foundations of moral education*. Vol. 2. Washington, D.C, EE.UU: The Council for Research in Values and philosophy. Pp. 219-250.
- Kohlberg, Laurence. (1984). Moral Stages: "A Current Formulation and a Response to Critics". S. Karger Publisher. (DE: http://www.uclm.es/profesorado/bjimenez/NIVELES_MORALES_KOHLBERG.pdf accedido: 13 de marzo 2012).
 - McLuhan, Marshall, y Powers, Brice. (1990). *La Aldea Global*. España. Gedisa.
 - Oberst Ursula, Ibarz Virgili, y León Ramón. (2004). La psicología individual de Alfred Adler y la psicosis de Oliver Brachfeld. *Revista de Neuro-Psiquiatría*. 67(1-2). Pp. 31-44. (DE: scielo.org.pe, 30 de octubre 2012).
 - Pineda, Javier. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Vol. 2, enero-diciembre, Pp. 51-78. (DE: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_3.pdf, consultado el 30 de octubre 2012).
 - Ramos, Azucena, y Vázquez, Ricardo. (2011). Bullying en el nivel superior. XI Congreso Nacional de investigación educativa. Universidad de Guadalajara. México.
 - Rest. James. (1984). The major components of morality. En William, Kurtinez & Jacob, Gewirtz (Eds.). *Morality, moral behavior and moral development*. Toronto: Wiley-Interscience publication. Pp. 24-38.
 - Rodríguez, Alfonso. (2001). La familia posmoderna: distancia y compromiso. *Redes*, 18, pp. 103-115. Diciembre (DE: <http://revistaredes.es/imagenes/pdf/La%20familia%20posmoderna.%20A.%20Rodr%C3%ADguez.pdf>, consultado el 30 de octubre 2012).
 - Varela, Nuria. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Familia. (2011). Los casos de 'bullying' más dramáticos del 2011. Terra. DE: <http://vidayestilo.terra.com/familia/los-casos-de-bullying-mas-dramaticos-del-2011,ddb2328554844310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>. Consultado el 30 de octubre 2012.
- El Universal. (2011). 7.5 millones son víctimas de 'bullying'. DE: <http://www>.

eluniversal.com.mx/nacion/190078.html. 22 de octubre 2011. Consultado el 30 de octubre 2012.

- Facing history and ourselves. (2012). DE: <http://ostracism.facinghistory.org/sue>. Consultado el 30 de octubre 2012.
- Milenio. (2012). México primer lugar en “bullying” la OCDE. DE: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/2e6ad9e6ff8b914eee2a3ba8fb27aa81>. Consultado el 30 de octubre 2012.

Dra. Leonor Gpe. Delgadillo Guzmán
delgadilloleonor@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio Mexiquense. Obtuvo la maestría en Psicología Clínica por la Universidad Autónoma del Estado de México y la licenciatura en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora con perfil PROMEP adscrita a la Facultad de Ciencias de la Conducta por la Universidad Autónoma del Estado de México. Líder del Cuerpo Académico en consolidación, Vulnerabilidad, educación, sustentabilidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigación, nivel I.

Francisco José Argüello Zepeda
farguello2010@hotmail.com

Licenciado en economía (UNAM), Maestro en antropología Social (Escuela Nacional de Antropología e Historia) y Doctor en antropología (Université Laval, Canadá). Líneas de investigación: Antropología rural, Educación ambiental y Ética económica.